



RESOLUCIÓN N° 130 / 2018.

MAT.: nombramientos selección de personal.

Concepción, 31 de Diciembre de 2018.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1) Las atribuciones del Director General (S) que suscribe, contenidas en el artículo 12 del Reglamento Interno de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío; y Art. 19 del Decreto N° 994, que aprueba los Estatutos de la "Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío".
- 2) Lo resuelto por el Honorable Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial en sesión de fecha 28 de diciembre de 2018, en relación al proceso de selección de personal conforme bases de concurso N° 1 / 2018 del programa Mi Abogado.
- 3) Que las personas nombradas en virtud del acuerdo de dicho H. Consejo Directivo de esta Corporación de Asistencia Judicial, deben iniciar sus funciones con fecha 2 de enero próximo, por lo que;

RESUELVO:

1. Ejecútense el acuerdo del H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 28 de diciembre de 2018, que ha procedido a la selección de las siguientes personas en los cargos que se detallan a continuación:

ABOGADO COORDINADOR

Doña Paola Bustamante Maturana

ABOGADOS

CONCEPCIÓN

Doña Fernanda Morales Viveros
Doña Victoria Aparicio Mancilla
Doña Carolyn Contreras Godoy
Don Juan Carlos Mora Anacona

LOS ANGELES

Doña Stephanie Nova Molina
Doña Marcela Seguel Astete

CHILLÁN

Don Pablo Gajardo Mendoza
Doña María Isabel Elgueta Flores

PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Don Isaac Soto Delgado

PSICÓLOGOS

CHILLÁN

Néstor Retamal Núñez

LOS ÁNGELES

Doña Gisela Cáceres Alegría

2. Notifíquese a las personas seleccionadas, a fin de que den inicio a sus funciones a partir del 2 de enero de 2019 y procedase a la escrituración y suscripción de los contratos de trabajo que correspondan, por parte de oficina de Personal del Dpto. de Recursos Humanos de esta Corporación, dentro de plazo correspondiente. Archívese en su oportunidad.



GONZALO CONTRERAS REYES
Director General (S)
Corporación de Asistencia Judicial
Región del Biobío.

GCR/RNI/rni

Distribución:

1. Seremi Justicia Región del Biobío
 2. Director Jurídico
 3. Jefe RRHH
 4. Jefe Administración
 5. Unidad de Gestión Laboral y Contraloría
- Archivo Dirección General